



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0046800	
Accionante	Mónica León Mora en representación de Luis Fernando Ortega Torres
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9036004 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0047000	
Accionante	Yulieth Sánchez Pacheco
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9036250 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0046900	
Accionante	Marta Elena Bayona Torrado
Accionado	IPS Best Home Care S.A.S
Derecho	Derecho Petición
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9037000 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0047100	
Accionante	German Garcia Luna
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9038839 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0040700	
Accionante	Carmen Emilia Navarro
Accionado	Nueva EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9039446 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0047300	
Accionante	Dora Margarita Bravo Infante
Accionado	Instituto Departamental de Salud
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9039451 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0047200	
Accionante	Zulay Avendaño Bayona en representación de su menor hija Ashlyn Valeria Gomez Avendaño
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9040020 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0047400	
Accionante	Alfonso Martinez Florian
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9043770 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0049000	
Accionante	Amparo Torrado Torrado
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9043780 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0047600	
Accionante	Rosa Angelica Jimenez Sarabia quien actua como representante legal de su menor hija Maria Jose Jimenez Sarabia
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9047358 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0049700	
Accionante	Kender Prieto Laguado
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9051248 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0049300	
Accionante	Daniel Jose Paez Gomez actuando como agente oficioso de los habitantes de la vereda río frío
Accionado	Alcaldía Juan Carlos Jácome Ropero
Derecho	Derecho Petición
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9051651 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0049800	
Accionante	Ana Escilda Vergel Vergel
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9051660 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0050000	
Accionante	José Ángel Guerrero Ascanio
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9053593 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0050100	
Accionante	María Celina Vergel Vergel
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9053600 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 29 de noviembre de 2022 notificado por estado el día 15 de diciembre de 2022.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0049400	
Accionante	Jorge Helí Ortiz Quintero
Accionado	Nueva EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9054417 del 29 de noviembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 notificado por estado el día 23 de enero de 2023.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0049900	
Accionante	Ermelina Durán
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9058848 del 19 de diciembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 notificado por estado el día 23 de enero de 2023.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0050900	
Accionante	Joaquín Álvarez Gomez
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9058956 del 19 de diciembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 notificado por estado el día 23 de enero de 2023.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0049500	
Accionante	Misael Jácome Ropero actuando como representante legal de su menor hija Brendha Nathalia Jácome Figueredo
Accionado	Registraduría Nacional de Estado Civil
Derecho	DebidoProceso
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9060097 del 19 de diciembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 notificado por estado el día 23 de enero de 2023.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0051300	
Accionante	Carmenza Ortiz Arenas actuando como agente oficio de su señora madre Luz Marina Arenas
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9061035 del 19 de diciembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 notificado por estado el día 23 de enero de 2023.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0051000	
Accionante	Jhon Freiman Sánchez Tellez
Accionado	Seguros Mapfre
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9061095 del 19 de diciembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 notificado por estado el día 23 de enero de 2023.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0046300	
Accionante	Yolanda Pabón Pabón actuando como representante legal de su menor hijo Jesús Alberto Navarro Pabón
Accionado	Registraduría Nacional de Estado Civil - Registraduría Municipal de Ábrego
Derecho	Debido Proceso
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9061760 del 19 de diciembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 notificado por estado el día 23 de enero de 2023.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0051100	
Accionante	Luis Fernando Gaona López
Accionado	Municipio de Abrego
Derecho	Derecho Petición
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9062447 del 19 de diciembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 notificado por estado el día 23 de enero de 2023.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0025100	
Accionante	Sandra Milena Alvarez Andrade en representación de su menor hijo Jon Alex Jimenez Alvarez
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9070134 del 19 de diciembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 notificado por estado el día 23 de enero de 2023.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0052000	
Accionante	Martha Milena Claro Vergel
Accionado	Secretaria de Transito y Transporte con Funciones de Inpección de Policia de Ábrego
Derecho	Debido Proceso
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9073553 del 19 de diciembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 notificado por estado el día 23 de enero de 2023.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0051700	
Accionante	Mayerly Pérez Bacca
Accionado	Crezcamo
Derecho	Derecho Petición
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9074235 del 19 de diciembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 notificado por estado el día 23 de enero de 2023.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0052400	
Accionante	José sireno Contreras Pérez
Accionado	Coosalud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9075155 del 19 de diciembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 notificado por estado el día 23 de enero de 2023.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0052500	
Accionante	Judith Verjel Bacca quien actua como agente oficiosa de su señora madre Mariela Vaca
Accionado	Asmet Salud EPS
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9077290 del 19 de diciembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

INFORME SECRETARIAL: En la fecha paso al Despacho del señor Juez, informándole que de conformidad con la constancia que emite la plataforma de la Honorable Corte Constitucional- siicor.corteconstitucional.gov.co, la presente acción de tutela fue excluida de la revisión mediante auto de fecha 19 de diciembre de 2022 notificado por estado el día 23 de enero de 2023.



Weimar Orlando Carvajal Yaruro
Secretario

Acción Tutela 5400340890012022 0052600	
Accionante	Manuel Maria Perez Verjel
Accionado	Coosalud y IPS Karisalud
Derecho	Salud
Providencia	Archivo Expediente

Abrego, Norte de Santander, doce de julio de dos mil veintitrés.

Surtido el trámite en la presente acción de tutela y excluida de revisión por la Honorable Corte de Constitucional mediante el radicado No T9078643 del 19 de diciembre de 2022, se dispone el archivo del expediente.

Notifíquese y cúmplase



Francisco Antonio Fornes Guevara
Juez